

La Agencia Gubernamental de Control informó sobre la habilitación de la fiesta electrónica. El titular de la AGC, Matías Álvarez Dorrego, dio detalles en la Comisión de Desarrollo Económico de la Legislatura porteña, de las condiciones de habilitación y de las inspecciones.

El director de la Agencia Gubernamental de Control (AGC), Matías Álvarez Dorrego, concurrió a la Legislatura Porteña para informar y responder preguntas de los diputados sobre la fiesta electrónica Time Warp del fin de semana en Costa Salguero.

Matías Álvarez Dorrego, fue invitado por la Comisión de Desarrollo Económico presidida por Gabriel Fuks (FPV) y participó de una extensa reunión abierta a la totalidad de los legisladores de diversos bloques. Allí explicó los pasos de la habilitación de la empresa que realizó la fiesta electrónica.

El día 23 de febrero del 2016, la empresa Dell Producciones, solicitó un permiso de evento de Fiesta Electrónica, Time Wrap, sobre los pabellones 2, 3, 5 y parte del 4, del predio de Costa Salguero, completando la documentación requerida el 11 de Abril del 2016, para la evaluación y emisión del permiso.

Realizada la entrega de la documentación requerida, se emitió el permiso a través de la Disposición Nro 4543/2016, en la misma se constató la inclusión de todos los requerimientos solicitados para este tipo de evento.

La característica del mismo, por norma solicita la presentación del servicio de emergencias médicas en grado 1, la empresa SEMEC SRL presento un servicio cubierto en grado 1 2 y 3 , lo cual acredita permanencia en el lugar y cobertura adicional en caso de requerimiento de derivaciones en el marco de un operativo sanitario.

Entendiendo que como misiones y funciones la Agencia Gubernamental de Control, realiza las acciones de control preventivo sobre:

**Funcionamiento**

Que todas las condiciones de funcionamiento y armado del evento, se encuentre en un todo de acuerdo, estructuralmente, con a la documentación presentada y habilitada para la ejecución del evento.

Constatado a través de la inspección previa (24hs antes), en la cual a través del INFORME NRO 19414, se dejó constancia de acuerdo.

**Seguridad**

Constatación de las medidas y medios de seguridad, ya sea seguridad privada, personal médico, personal policial, plan de evacuación, bomberos y control de instalaciones contra incendio. Vallados, personal para manejo de generadores.

**Higiene y Seguridad**

Las condiciones de higiene generales y particulares se determinan en el permiso como obligatorias dentro de los distintos artículos que conforman la misma, (tabaco, suministro de agua potable), con solitud adicional de 80 baños portátiles.

**Como parte de inspección de control de apertura del evento, se constataron los siguientes puntos:**

Confirmación de medidas medico sanitarias empresa SEMEC SRL.

- 5 médicos
- 2 ambulancias de alta complejidad
- 10 socorristas
- 1 puesto sanitario

Bomberos de la Boca, confirmado a través de NOTA del 05 de Abril del 2016 del Jefe de Cuerpo de Bomberos voluntarios de La Boca, Marcelo D. Medina, confirmó y se constató la provisión de:

- 1 autobomba
- 8 bomberos
- 1 oficial a cargo
- 20 extintores portátiles

**Plan de Evacuación y Seguridad General**

- Se deja Constancia de Evaluación positiva enviada por Nota Nro 10613243/ 16, del Director General de Defensa Civil, Raúl Alfredo Garnica.
- Señalización de todos los medios de salida libres de obstáculos en toda su trayectoria, retiro de molinetes
- Aislación de los conductores eléctricos
- Accesibilidad para personas con necesidades especiales

**Constatación de Prefectura Naval**

Previsión para brindar seguridad en el evento,  Nota Nro 28/16, del 5 de Abril,  firmada por Mario Eugeni Alejandro Lesik , Prefecto Mayor ,ratificada al momento del evento

- 20 efectivos de 21:00hs a 6:00 hs

**Seguridad Privada empresa SISEG SRL**

Empresa homologada para prestar servicios dentro del predio,  por Nota Nro 107551859/16

- 65 vigiladores

**Verificación 3 AM**

- Hasta ese momento habían diez mil novecientos (10.900) tickets de ingreso sobre un total de 13 mil que tenían autorizados.